



AMLO promulgará reforma judicial



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, anunció este miércoles que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene previsto promulgar la reforma judicial. En un mensaje enviado a los diputados de su bancada, Monreal indicó que se espera que entre hoy y el viernes 13 de septiembre se apruebe el proyecto de decreto en al menos 17 entidades.

Monreal, quien también preside la Junta de Coordinación Política del recinto legislativo de San Lázaro, destacó que una vez aprobada, el dictamen será publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el domingo 15 de septiembre. En su mensaje, instó a sus compañeros a estar atentos para llevar a cabo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma judicial.

Hasta el momento, la reforma ha sido aprobada en 14 congresos locales, con sólo un rechazo en Querétaro. Los estados que han respaldado la iniciativa incluyen Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Baja California Sur, Veracruz, Colima, Nayarit, Morelos, Yucatán, Baja California, Durango, Puebla, Tlaxcala y Campeche.

Monreal también solicitó a los coordinadores de Morena que informen a sus grupos sobre el avance de la reforma, subrayando la importancia de este proceso legislativo en el contexto actual.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/amlo-promulgara-reforma-judicial/862723/>